La subida del dólar disminuye el poder adquisitivo del trabajador

Tal como estaba previsto, en 18 estados del país nos hemos concentrados en sitios específicos de cada región para reclamar nuevamente derechos violados, como lo es el de cancelar en cuatro partes los aguinaldos, los cuales se deben cancelar el 10 de noviembre totalmente completos y no fraccionados, como lo está implementando el gobierno, manifestó Jorge Lugo, de la comisión intergremial en el estado Falcón.

Muy a pesar de la intensa lluvia, nos hemos reunidos tal como estaba acordado en la plaza del seminario de la ciudad de Coro, para hacer público nuestro descontento con este nuevo abuso del gobierno de violentar derechos: ya no de los educadores, sino también a todos los empleados públicos.

El anuncio del gobierno de adelantar el pago fraccionado de los aguinaldos provocó un aumento en el precio del dólar, lo cual devaluó el Bolivar en un 40% lo cual agrava más nuestra situación económica, destacó Jorge Lugo de la comisión intergremial.

Magaly Hassen
CNP 14356